ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-003306

Res. 3886/2023

Montevideo, 31 de agosto de 2023.

VISTO: La Resolución N° 2476/2023 de fecha 8 de junio de 2023, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones con el fin de conformar un registro de aspirantes para la asignatura Bioestadística de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina en el departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que el postulante con C.I. 5.073.748-7, no cumple con el perfil requerido;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Bioestadística de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina en el departamento de Cerro Largo:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	SARAVIA, Felipe	4.236.137-5	91,00
2	SENDOYA, Mariana	4.196.697-8	77,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Terciaria. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc